Año VIII Viérnes 20 setiembre 1878. Núm. 1450.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

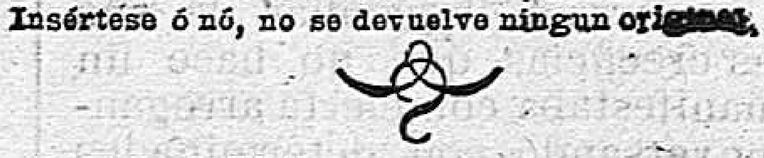
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Segun dicen los últimos telégramas, los cargamentos de trapos de cualquier procedencia no serán admitidos en los puertos franceses sin sufrir tres dias de observacion.

—Están zanjadas las dificultades que mediaban entre Rusia y el Vaticano.

En caso necesario se encargará Jacobini del arreglo de las negociaciones.

Dicen de Berlin con fecha 17 que la cámara ha acordado por gran mayoría devolver á la comision el proyecto de ley contra los socialistas, lo que promueve un gran desórden.

Un diputado acusa á los socialistas de reos de alta traicion; Bismark los califica de bandidos.

—En Nueva Orleans ha disminuido mucho el número de los atacados.

—Llaman la atencion los numerosos incendios ocurridos de unos dias á esta parte al otro lado de los Pirineos.

En los periódicos de Perpignan recibidos el diezisiete, se dá cuenta del incendio que destruyó el establecimiento de MM. Sol hermanos, elevándose las pérdidas á unos 25 mil francos.

Añaden que los viajeros desde el tren vieron como las montañas de los Albéres se hallaban completamente incendiadas y desde la puerta Canet de Perpignan se observó como el incendio se estendia con una espantosa rapidez.

GUERRA DE ORIENTE.

Dicen de Viena con fecha diezisiete, que el ejército de ocupacion prepara sus cuarteles de invierno.

Bosnia, Servia y Montenegro activan sus armamentos bajo los auspicios de Rusia.

Philippovitch ha ordenado la ejecucion de varios comerciantes servios, acusados de facilitar recursos á los insurrectos.

Tambien ha hecho ejecutar en Serajevo gran número de bosniacos, sérvios y mahometanos.

—Los insurrectos de Herzegovina han sido batidos en las inmediaciones de Goritz.

La Puerta acepta las últimas proposiciones del convenio con el Austria.

El ejército austriaco se ha apoderado de Samatz esperimentando grandes pérdidas.

Créese que la presencia de Midhat-Bajá en Creta sofocará la insurreccion.

—La Sérvia ha decidido rechazar toda cooperacion armada de las potencias.

—Quince mil sérvios y bósnios se han reunido á los insurrectos en el distrito de Posanvina.

Tres cuerpos de ejército ruso, que regresaban á su país, recibieron la órden de volver á la Rumelia.

El Socialismo.

Por la importancia que tiene en los presentes momentos en que el gobierno aleman lucha á brazo partido con el socialismo, publicamos á continuacion el proyecto de ley que el gobierno del emperador Guillermo ha presentado á las cámaras, cumpliendo su propósito.

«Nos, Guillermo, por la gracia de Dios, emperador aleman, rey de Prusia, ordenamos en nombre del imperio, y con el asentimiento del Consejo federal y del Reichstag, lo que sigue:

Art. 1.º Las sociedades que tratan de propagar tendencias socialistas, democrático socialistas y comunistas dirigidas á minar los fundamentos del órden político ó social, serán prohibidas. Serán asimiladas á dichas asociaciones las uniones de todo género, y en particular las cajas de sociedades.

Art. 2.º El derecho de prohibir esas reuniones y sociedades pertenece á la policía.

La órden de prohibicion debe publicarse en el periódico oficial del imperio. Alcanzarán sus efectos á todo el territorio de la Confederacion y á todas las ramas de la asociacion prohibida, así como á cualquier otra que se establezca para sustituirla.

Art. 3.º La policía ocupará la caja de la asociacion y todos los objetos útiles para el fin que la misma persigue; confirmada la prohibicion se enviarán á la caja de socorros del distrito, salvo el derecho de las terceras personas. Contra las disposiciones de la policía solo se dá recurso para ante las autoridades del ramo de vigilancia.

Art. 4. El presidente de la sociedad puede apelar ante el Consejo federal. La apelacion se interpondrá en el plazo de ocho dias, y será admitida en un solo efecto.

Art. 5.º Las reuniones de tendencias análogas á las sociedades de que habla el art. 1.º, serán prohibidas. Aquellas en que estas tendencias aparezcan serán disueltas. La policía tiene la facultad de prohibir y disolver en las condiciones señaladas por el 3.º

Art. 6.º Las publicaciones defensoras de las tendencias de que habla el art. 1.º serán prohibidas tambien. Si la publicacion es periódica, podrá impedirse que en lo sucesivo siga publicándose.

Art. 7.º El derecho de prohibir una publicacion pertenece á la policía. El de prohibir la propagacion de Alemania de un periódico socialista extranjero, al canciller del imperio. La prohibicion se publicará en el periódico oficial del imperio y surtirá sus efectos en toda la confederacion.

Art. 8.º El director y el editor de la publicacion prohibida podrán apelar de la prohibicion ante el Consejo federal en el plazo de ocho dias. La apelacion se admitirá en un solo efecto.

Art. 9.º La policía podrá ocupar las publicaciones destinadas á repartirse, sus formas y planchas. En las publicaciones no periódicas, los moldes podrán distribuirse. Confirmada la prohibicion, los moldes y planchas se inutilizarán. Contra las disposiciones adoptadas por la policía, no puede recurrirse sino ante las autoridades del ramo de vigilancia.

Art. 10. La policía puede ocupar provisionalmente, antes de decretada la prohibicion de una cualquiera de las publicaciones de que habla el artículo 6.º, las planchas y formas destinadas á imprimirla. La autoridad de la policía, á quien se enviará el impreso en las veinticuatro horas inmediatas, dicidirá en el término de ocho dias si debe pronunciarse la prohibicion. Trascurridos los ocho dias sin decidirlo, la ocupacion es nula de derecho; las planchas y formas deberán devolverse á su dueño.

Art. 11. La policía deberá prohibir toda coleccion hecha con alguno de los objetos indicados en el artículo 1.º Inmediatamente deberá anunciarse esta prohibicion, contra la cual solo se dá recurso ante las autoridades del ramo de vigilancia.

Art. 12. El que, á sabiendas, tome parte en una asociacion prohibida, ó la favorezca con sus actos; el que asista á una reunion prohibida ó se niegue á alejarse inmediatamente despues de ordenada su disolucion por la policía, será multado en cantidad que puede ascender á 625 pesetas ó detenido durante tres meses. Los prisidentes, oradores, directores, agentes ó cajeros de las asociaciones ó reuniones que infrinjan este artículo, serán castigados con la pena de un mes á un año de prision.

Art. 13. El que, á sabiendas, facilite locales para una asociacion ó una reunion prohibidas, será castigado con la pena de un mes á un año de prision.

Art. 14. El que, á sadiendas, ó despues de publicada su prohibicion continúe ó reimprima una publicacion prohibida provisional ó definitivamente será castigado con pena de seis meses de prision ó multa que puede ascender á 1.250 pesetas.

Art. 15. El que desobedezca los preceptos establecidos en el artículo 11 será castigado con pena, cuyo máximum pueda ser de tres meses de prision y 625 pesetas de multa.

Art. 16. A las personas que favorezcan las tendencias señaladas en el art. 1.º, podrá prohibírseles que residan en ciertas localidades ó provincias. Si son extranjeros, pueden ser expulsados del territorio de la confederacion por la policía.

Podrá prohibirse el ejercicio de su industria á los impresores, libreros, dueños de gabinetes de lectura, posaderos, fondistas, taberneros ó vendedores al por menor de líquidos alcohólicos que incurran en ese mismo abuso.

Las imprentas consagradas á dar á luz publicaciones de esa índole serán cerradas.

Art. 17. La policía podrá decretar las anteriores medidas. Su decision es apelable, en un solo efecto y dentro del término de ocho dias, ante el Consejo federal.

Art. 18. El contraventor de los preceptos contenidos en el art. 10, si lo fuese del que consigna su primer párrafo, será castigado con pena de un mes á un año de prision. En los demás casos la pena impuesta podrá ser de 1.250 pesetas de multa á seis meses de prision.

Art. 19. Resolverá en las apelaciones interpuestas, sin ulterior recurso, una comision de siete de sus indivíduos, á quienes se conferirán en su mas libre expresion las facultades que al Consejo otorga esta ley.

Art. 20. En las provincias ó localidades amenazadas por la propaganda socialista, las autoridades centrales de sus Estados respectivos pueden acordar por un año ó más, y con la equiescencia del Consejo federal, las medidas siguientes:

1.ª No se verificará ninguna reunion sin permiso de la policía.

2.ª No podrán, sin permiso de la policía, distribuirse impresos en los lugares públicos.

3.ª Podrá prohibirse la estancia en una localidad ó provincia á toda persona de quien se tema que puede comprometer la seguridad y el órden público.

4.ª Se prohibirá restringir ó someter á ciertas condiciones la posesion, porte, introduccion ó venta de armas.

Las medidas á que este artículo se refiere se publicarán en el *Diario Oficial del Imperio.* El que las desobedezca será castigado con una multa cuyo máximum sea de 1.250 pesetas y prision de uno á seis meses.

Art. 21. El Consejo federal designará las autoridades de policía de cada Estado confederado.

Art. 22. Las disposiciones de esta ley serán ejecutadas inmediatamente.»

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 16 de setiembre 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

El ministro de Estado Sr. Silvela, que regresó anoche de su espedicion á Riofrio, residencia de S. M. el rey, ha tenido hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo señor Cánovas del Castillo, á la que algunos oposicionistas daban cierta importancia política, por suponerla relacionada con asuntos de carácter personal de los que la prensa se ha ocupado mucho estos dias á propósito del retorno de aquel señor de su viaje al estranjero; pero otras noticias de orígen mas autorizado, me permiten asegurarle á V. que no es el asuto á que se alude el que en los presentes momentos ocupa la atencion del gobierno, sino los que están íntimamente ligados con la rea-

pertura de las cámaras, y que entraña precisamente una importancia suma para el gabinete cuya situacion es bastante climatérica, segun opinion de personas respetables que no pueden aparecer sospechosas á los mas fervorosos canovistas.

Dícese que el Sr. Silvela (don Manuel), empieza á desconfiar de sus propias creencias, que no hace un mes manifestaba con cierta arrogancia conversando con determinados y muy conocidos personajes y se atribuye este cambio á que parece ha visto hace poco tiempo lo que supuso no vería en mucho; de aquí la perplegidad en que frecuentemente incurre y que ha llamado la atencion á mas de uno de sus compañeros.

Es cuanto de particular tengo que comunicar á V., sintiendo no poder ser mas esplícito por hoy.

Tengo la evidencia de que dentro de un plazo nada largo, veremos muy claro, aunque con las indicaciones espuestas y con lo que no hace muchos dias dije á V., no le sorprenderá nada de lo que suceder pudiera.

Han llegado á Madrid los señores Baraona y Domenech, contratistas de provisiones para el ejército de Cuba y procesados en la ruidosa causa que tanto dió que decir á la opinion pública y á la prensa en el año anterior.

Dichos señores fueron presos en la Habana, siendo puestos en libertad por acuerdo del consejo supremo de la guerra, disposicion qué, como V. recordará levantó tal polvareda, que dió lugar á la dimision del presidente de dicho consejo y, mas tarde, á un arreglo de este tribunal.

Los señores Domenech y Baraona han andado fugitivos hasta hace unos dias que se han presentado en esta córte.

El consejo de guerra celebrado en la Habana, ha condenado á estos dos procesados á seis meses por la responsabilidad que contra los mismos resulta del proceso que en el mes de octubre inmediato se verá ante el consejo de guerra y marina; por la celebridad que alcanzaron varias incidencias de la repetida causa, le doy á V. los mencionados detalles y, en su dia, le daré á conocer oportunamente el fallo resolutivo.

Del 28 al 30 del corriente el rey partirá para la Rioja alavesa á presenciar las maniobras militares y sus hermanas estarán en Madrid para dicha fecha.

De una carta certificada que venia dirigida á un estranjero se han estraido dos mil francos en billetes.

El interesado, inmediatamente que notó la falta, formuló la correspondiente queja y, como consecuencia, han sido suspendidos de empleo y sueldo, el jefe de la lista de administracion central y cuatro auxiliares que estaban á sus inmediatas órdenes.

El asunto ha pasado al juzgado correspondiente, el cual ha empezado á instruir las primeras diligencias sumarias.

Dícese que el jueves habrá consejo de ministros en el palacio de la plazuela de Oriente bajo la presidencia de S. M. el rey, el cual regresará á la Granja en el mismo dia.

El corresponsal.

Madrid 17 setiembre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

En círculos por lo general bien informados se ha dicho que las noticias recibidas del Maestrazgo y Cataluña ayer, no dejan la menor duda el que los carlistas se agitan estraordinariamente y que varios agentes recorren muchos de los pueblos en donde cuentan con grandes simpatías para dar el alerta á sus correligionarios é inducirles á la lucha que dicen debe dar comienzo dentro de un plazo no largo y que esta vez contarán con el apoyo de ciertos elementos que hasta aquí les fueron hostiles.

La frontera se vé estos dias muy frecuentada por ciertos personajes que en la última guerra figuraron en primera línea.

Recientemente ha ocurrido entre estos desidencias profundas porque unos se opusieron abiertamente á la fusion con el elemento republicano avanzado, y otros por el contrario, sostuvieron que todos los medios son buenos y admisibles cuando se trata de combatir al enemigo comun.

Esta disidencia surjida en una Junta celebrada hará unos diez dias en un caserío de la parte alta de la frontera, ha contrariado y mucho los planes que se habian formado.

Esto es cuento he tenido ocasion de oir respecto á los trabajos que se atribuyen al carlismo y en los que no son agenos los agentes de las autoridades españolas que siguen la pista.

Durante el dia de hoy el capitan general Sr. D. Juan Zabala que regresó ayer, ha sido visitado por algunos políticos que siguen sus huellas.

Dicho señor, dicen los que presumen de bien enterados, viene muy contento de su viaje y con impresiones tan satisfactorias como fueron de desear.

No dicen mas porque el Sr. Zavala se muestra algun tanto reservado, acerca de particulares que aun no aparecen claramente definidos.

El capitan general de Puerto Rico Don Eulagio Despujols, estando recorriendo algunos puntos de dicha isla, en Coamo fué atacado de unas calenturas que no han dejado de quebrantar su salud.

Aprovechóse un ligero alivio para trasladarle á Ponueu donde se encuentran mayores recursos para atender al restablecimiento del enfermo.

Con este motivo, se ha dicho que el Sr. Despujols regresaría pronto á la península, y que le sucedería en el mando de dicha isla, un teniente general que en el dia ejerce un elevadísimo cargo.

El Sr. D. Saturnino Bugallal ha tenido hoy una entrevista con el presidente del consejo de ministros que no ha dejado de llamar la atencion á algunos políticos que diariamente concurren al salon de conferencias del congreso, en donde se decia que el Sr. Bagallal será ministro de Gracia y Justicia antes de que las córtes reanuden sus tareas.

Las córtes en concepto de personas autorizadas, se abrirán del 15 al 20 de Octubre próximo.

El corresponsal.

Gacetilla General.

La «Gaceta de Barcelona» se ocupa de la situacion precaria de los vecinos de Bañolas.

Esa situacion es, desgraciadamente, la en que se encuentran todos los habitantes de esta provincia.

—El empresario de nuestro teatro Sr. Arolas, nos ha manifestado que esta redaccion tiene señaladas las localidades de costumbre y que, si no lo ha dicho por escrito, ha sido por la razon de que, siendo la misma empresa del año pasado, se creia dispensado de repetir lo que siempre ha hecho.

Agradecemos al Sr. Arolas esta manifestacion que acusa la deferencia con que siempre ha tratado á la prensa periódica.

—La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que desde el próximo curso se introduzcan en las escuelas normales las asignaturas de música y canto, creándose una plaza de profesor especial.

—No obstante la falta de aguas y los calores que sufrimos, podemos asegurar á nuestros lectores, que el estado de la salud en esta capital y pueblos de la provincia es altamente satisfactoria.

—Hace cuatro dias entraron en esta ciudad tres magníficos mulos de raza francesa, custodiados por varios individuos del cuerpo de carabineros á quienes acompañaba el, al parecer, propietario jóven y, cuyo sentimiento indicaba que habia sido cogido infraganti al pasar la frontera y decomisadas, segun parece, las mencionadas caballerias.

Al dia siguiente se presentó al señor gobernador civil un caballero de nacion francesa, manifestando que las mulas cogidas á aquel jóven eran de su propiedad, que habian sido robadas por dicho individuo criado suyo y, por tanto, pedia la devolucion. Probado que fué lo manifestado por dicho señor, la autoridad parece, acordó la devolucion de los mulos.

—En el Hotel de Ventas de París se ha hecho recientemente la de veintitres monedas nuevas, pero curiosísimas, que han alcanzado un precio considerable, pues siendo piezas de cinco francos, se ha pagado por cada una de ellas doscientos cuarenta.

La historia de estas monedas, que llevan en Francia, el nombre de *piezas de mechon*, explica que se las hayan disputado los numismáticos.

Cuando despues del 2 de diciembre de 1852 se dispuso la acuñacion de moneda con la efigie del Príncipe presidente, llevaron una prueba al

Revista de modas.

París, 9 Setiembre.

El género masculino se sobrepone de dia en dia al género femenino en materia de modas. Las señoras, no contentas con vestir el paletó, la levita, el frac, la chaqueta y el chaleco, calzar botas altas y herradas y llevar sombreros varoniles, acaban de adoptar el paño de «pantalon».

Esta tela, que será la gran novedad del otoño y del invierno, se denomina así á causa de su dibujo particular, formando listas ó cuadritos, que imitan absolutamente ciertas telas de pantalones de hombre, que todos conocemos.

Ya en la primavera pasada salieron á luz algunas muestras de la tela en cuestion; pero no tuvo en aquella época los honores del escaparate en ningun almacen. ¡Habia tantas otras novedades cuya salida urgia más al comercio!

Hoy, que ha llegado el momento de llevar el paño de pantalon, todos los almacenes de novedades han hecho provision de la tela de la moda, la cual es flexible, ligera y de colores oscuros, y conviene, por lo tanto, admirablemente para los trajes semi-masculinos, que se componen de chaqueton, frac ó *jaquette*, género muy de moda de algun tiempo á esta parte, y que la estacion de los viajes hace más oportuno todavía.

El *chaqueton* es un paletó corto, semi-ajustado unas veces cruzado por delante, otras abrochado con una sola hilera de botones. Suele ir adornado con un cuello vuelto, solapas, bolsillos y carteras en las mangas.

El *frac*, despues de varios ensayos más ó ménos felices, se corta hoy con arreglo á los modelos del directorio; es decir, que lleva un cuello grande, vuelto, con solapas, y se abrocha en medio del pecho con dos ó tres botones solamente. Los faldones salen de debajo de los brazos, lo cual deja descubierta toda la parte inferior del chaleco. El largo de los faldones no tiene más regla que el gusto personal; pero generalmente no pasa del de una aldeta un poco larga. He visto algunos fraques de señoras, que en lugar de faldones tenian unas aldetas *postillon*.

La *jaquette*, de creacion más reciente, es un paletó de talle ajustado, con cuello vuelto, bolsillitos en los lados y en el cuello, carteras guarnecidas de botones en la parte inferior de la espalda. La *jaquette* deja ver un chaleco hecho de la misma tela ó blanco.

Describiré un precioso traje del género que acabo de apuntar.

La tela es vigoña de primera calidad y de color «librea». La falda, sin cola, va adornada con los plegados de la túnica, que se divide en tres partes: una ahueca un poco por detras; sus bordes van plegados á derecha é izquierda sobre las costuras de costado, y cada pliegue, hecho por encima, va fijado con un boton de acero dorado y grabado. Las otras dos partes de la túnica van recogidas del mismo modo en el delantero de la falda, de manera que dejan en medio un espacio libre de veinte centímetros próximamente. Todos los bordes de esta túnica van adornados con biés de *pekin* terciopelo, con listas negras y arrasados del color de la vigoña.

La jaquette, que sirve de corpiño, es de vigoña, como el resto del traje, con chaleco figurado de *pekin*, abrochado con botones de acero dorado. El cuello vuelto, las solapas, los bolsillos, las carteras de la espalda y las mangas enteras son de pekin.

Una de las pasiones del momento de la levita-paletó de terciopelo *commissionnaire* (mozo de cordel), es decir, de una especie de pana verdosa y á cordoncillo. Sé de una casa que no da abasto á los pedidos de esta prenda. Va adornada de botones de acero de mil facetas, y se la lleva con un chaleco de faya del mismo color ó todo blanco, pues el chaleco blanco está muy de moda.

Los trajes escoceses, tan útiles en la temporada de viajes, que ha estado este año mas animada que nunca, seguirán llevándose lo que queda de otoño y quizás el invierno entrante. Muchas elegantes touristas vendrán á la Exposicion con sus vestidos de viaje.

En los escaparates se ven telas escocesas muy nuevas, de colores vivos y neutros. Son unos tejidos ingleses de primera calidad, llamados *cracht-camerson*, *stuart*, *forty second*, *grohan* y otros, cuya enumeracion seria prolija.

Como ya indiqué en una de mis anteriores revistas, el ramo y la corona tradicional de desposada ha sufrido una trasformacion completa. La suprema elegancia consiste hoy en llevar coronas de rosas blancas salpicadas de algunos capullos de azahar. Estas rosas, de hojas levemente sonrosadas, han recibido precisamente de los botánicos el nombre de «ramo de desposadas». Todas mis lectoras deben conocer esas preciosas rositas blancas, que forman ramos de flores y capullos en la misma rama. No era posible hallar nada mejor para tocado de desposadas.

Elíseo para que el Príncipe la viera. Muy ocupado éste en otras mil cosas, tuvo la prueba encima de una chimenea por espacio de algunos dias, hasta que, tropezando con ella y examinándola cuidadosamente, le pareció poco gracioso un mechon de cabellos que se le enredaba sobre las sienes. Napoleon mandó en seguida que retocasen el grabado; pero cuando llegó la órden á la Casa de la Moneda, se habia interpretado el silencio en sentido de aprobacion, y comenzaron á acuñar aquellas monedas. La acuñacion fué bruscamente interrumpida y el cuño pasó al taller de grabado para que lo modificaran; pero ya se habian hecho veintitres monedas, que son las que ahora han venido á parar al Hotel de Ventas.

—¿Qué sucedió en la Calle de la Cort-Real el lúnes por la noche? hacemos esta pregunta porque se nos dice que el escándalo fué mayúsculo y, hubiera sido de fatales consecuencias, á no intervenir el inspector de órden público.

Tambien se nos dice que las dos mujeres objeto de la agresion, perdieron algunos azucarillos, vasos y botellas, que nadie les ha abonado, no obstante la palabra que se les dió.

Como no sabemos con certeza lo sucedido, por eso formulamos la anterior pregunta.

—Varios vecinos del barrio del Cármen y Calle de la Rulla, nos ruegan hagamos presente al ayuntamiento lo mucho que le agradecerian todos aquellos vecinos la reabilitacion del puente de madera que se llevaron las aguas en la última inundacion.

Trasladamos el ruego al señor alcalde, pues la verdad es que deberia habilitarse aquel paso aunque para ello se gastara lo puramente indispensable, ya que la caja del municipio no consiente gastos de cuantia.

—Leemos en el *Figaro*:

«El mejor comentario al tratado de Berlin es el siguiente:

Un hueco cañon de 25 centímetros ha sido ensayado en el polígono de la fábrica de Krupp, en Bredelar.

A 2.000 metros son suficientes dos balas para poner fuera de combate ó hacer zozobrar el buque más potente.

Cada disparo cuesta 700 francos y se invierte en seis minutos, es decir, que el gasto viene á resultar á 120 francos por minuto.

¡Doce minutos y 1.500 francos para destruir un buque acorazado que vale 23 millones de reales!

En este precio van comprendidas tambien las vidas de los 700 hombres que componga n la tripulacion. ¡No puede darse cosa más barata!»

—Varios son ya los vecinos que de esta ciudad se han dirigido á visitar la Exposicion de *Paris*, aprovechando la gran rebaja de precios de ida y vuelta que, en combinacion con las empresas francesas, ha hecho la de nuestros ferro-carriles. Entre los viajeros á que nos referimos han salido tres comerciantes de esta ciudad que llevan el proyecto de hacernos conocer algunos de los objetos expuestos en aquel grandioso certámen.

—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto la impresion, con grabados, de 30.000 hojas en que se dan instrucciones contra la filoxera y que serán repartidas entre los agricultores y fijadas en todas las casas municipales y estaciones de ferro-carriles.

Dicha hoja contiene indicaciones semejantes á la que publicó el Señor Maisonnave, y ya conoce el público.

—Apesar de lo que dice un colega madrileño, no está decidido todavía si nuestro queridísimo amigo Sr. Sagasta visitará las provincias catalanas á su regreso de París, ó si aplazará su escursion para mas adelante.

—Sr. Alcalde ¿por que no se dispone el riego del Anden principal del paseo de la Dehesa, así como el trayecto que media entre la plaza de San Agustin? Si comprendiera V. lo mucho que molesta el inmenso polvo que alfombra ese y otros pasos se persuadiria de la razon que asiste al público al pedir el riego en los puntos por donde se dirije al único sitio de expansion con que en esta época cuenta. Nosotros no vemos inconveniente en que se haga ni gasto para hacerlo, puesto que con los empleados en la Dehesa y el carro de Riego podria complacerse al vecindario; con que así, Sr. Mollera dé V. una prueba mas de su condescendencia.

—Dice nuestro apreciable colega la *Crónica de Cataluña*:

«Las cuadrillas de ladrones que no ha muchos meses iban deteniendo y robando los trenes en este Principado, se han trasladado al Mediodia de Francia, con objeto de continuar sus trabajos. En la última semana hubo en Tarbes gran agitacion, por creer que la partida española estaba en las inmediaciones del túnel de Sarroilles. Así lo dice un colega de esta última ciudad.»

—Mañana á la noche celebrará baile la sociedad *Calipso* la cual ve favorecidos sus salones por muchas bonitas y elegantes póllas.

—Ayer tarde á última hora, llovió aunque poco.

A la hora en que escribimos, el cielo se presenta encapotado y amenazando dar mas lluvia.

Dios quiera que la esperanza no se defraude de nuevo.

Correo de Madrid.

Correo del 16.

El Sr. Vizconde de Solís se propone, apénas reanuden las Córtes sus tareas, seguir con toda energía su campaña contra el descuento que sufren las clases activas pasivas.

—José Lopez, procesado por la causa sobre el asesinato del general Prim, se encuentra en el Hospital herido de dos terribles puñaladas que recibió en el Saladero.

Correo del 17.

Parece que se trata de oir la opinion de las audiencias y de los colegios de abogados acerca de la conveniencia de introducir algunas reformas en los aranceles notariales publicados por la ley de 11 de junio de 1870.

—Es muy probable que se reuna en breve la comision de ley electoral, por hallarse ya en esta córte el presidente de la misma, Sr. Ulloa.

Provincias.

La sequia que sufren casi todas las provincias de España es terrible; pero seguramente que en ninguna de ellas se deja sentir con tanta fuerza como en Castellon y Teruel. Las cosechas se han perdido casi en su totalidad, y en algunos pueblos del alto Maestrazgo y Aragon se ven precisados á recorrer grandes distancias para proveerse del agua precisa para atender á sus más apremiantes necesidades.

—El ayuntamiento de Benamargosa ha elevado al ministerio de Fomento una solicitud pidiendo se le conceda una subvencion á fin de construir un edificio en que instalar convenientemente las escuelas públicas establecidas hoy en locales de propiedad particular que carecen de las condiciones higiénicas más necesarias.

—El juzgado de Caspe se constituyó hace unos dias en Mequinez, donde asesinaron á un guarda municipal que, segun parece, habia denunciado en el cumplimiento de su deber á varios pastores, uno de ellos que habia intentado degollarle.

—Al terminar una procesion en Rivadavia, causó graves heridas una bomba de dinamita á un cohetero, una mujer y dos niñas, quedando el primero en un estado desesperado.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

El «Eco de la Zapateria» núm. 54 que acabamos de recibir, contiene el siguiente

Sumario: A nuestros suscritores. —A nuestros colegas.—Las sociedades cooperativas entre el gremio de Zapateros, por *G.* Barragan. — Seamos lógicos, por Felipe Neri Ruiz.— Sueltos.—Noticias. —Variedades: El comercio de botas, zapatos y pieles en la Nueva Inglaterra.— Mi maestro ei Tio Chispas. — Recortes. — Anuncios.

SECCION LITERARIA.

UN ARROYO.

Soneto.

Claro arroyuelo, inquieto sin cesar,
Yo tus verdes orillas recorrí.
En la dichosa edad en que sentí
Por la primera vez, lo que es amar:
Bajo tus sauces conseguí escuchar
Palabras cariñosas, porque allí,
Un ángel tuvo compasion de mí,
Y de su amor no pude ya dudar;
Pero, rápido el tiempo transcurrió,
Y hoy busco en vano á la que tanto amé,
Pues la muerte, cruel la arrebató!...
Mas, ya que en tus orillas escuché
Aquella voz que á mi alma enamoró,
Nunca, arroyo gentil, te olvidaré.

Ildefonso Igual.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 17.—El resultado de las elecciones segun los datos oficiales arroja haber triunfado en las elecciones de diputados provinciales 422 ministeriales y 73 de oposicion, descomponiéndose estos en 50 constitucionales, 10 demócratas, 12 independientes y 1 centralista.

«La Política» órgano de la presidencia del consejo de ministros, quita á los constitucionales la esperanza de ser poder en breve plazo, diciéndoles que necesitan reorganizarse préviamente.

Empieza á creerse que hará las elecciones el actual ministerio ligeramente modificado.

Han llegado á París los señores Sagasta y Leon y Llerena.

Madrid 18.—En el próximo mes se harán los nombramientos de las comisiones provinciales.

—El general Nouvilas, que actualmente se halla en el castillo de San Fernando, dice la prensa de anoche que se le trasladará al Castillo de Monjuich en Barcelona.

—Se ha dispuesto abrir una informacion sobre los desmanes cometidos en súbditos españoles por los moros en Marruecos.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

OBRA NUEVA.

LA ELECTRICIDAD

esplicada sucintamente segun las teorías mas modernas de la física,

POR DON VICENTE PIERA TOSSETTI,

Precedida de un prólogo de don Joaquin de Espona.

Premiada con medalla de cobre en la Exposicion Regional Gerundense de 1877 y publicada por la Excma. Diputacion de esta provincia.

Esta obrita, sumamente útil á los alumnos que cursan la asignatura de Física en segunda enseñanza, forma un tomo en octavo prolongado, en magnífico papel y elegante impresion y se vende al precio de una peseta en la librería Española de los Sres. Nieto S.ª Hermanos y Compañía, Cort Real, núm. 1 y en el Centro de suscriciones de Martí y Cargol, Calle del Progreso.

NOTA. Los que residan fuera de la capital, pueden hacer el pedido al autor, remitiendo por cada ejemplar una peseta seis céntimos en sellos de correo ú de otro modo análogo,

EN VENTA se halla el café del Odeon de esta capital. En el mismo informarán. 12—15

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enferamente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533,xfard-street, Lóndres.

ESENCIA PURA YODURADA

DE ZARZA PARRILLA DE HONDURAS DE COSTAS,

preparada por E. MARTINEZ DALMAU farmacéutico.

Esta esencia es el mejor remedio para curar las afecciones sifilíticas, las erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y la piel y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos.

PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS DE KOUSSO-COSTAS, preparadas por E. Martinez Dalmau farmacéutico.

Estas pastillas son el remedio mas eficáz para curar las lombrices, lo mismo que las emfermedades que de ellas proceden. Producen un efecto admirable en la espulsion de la tenia ó lombriz solitaria y su sabor es tan agradable que los niños lo apetecen como el mejor dulce.

Ambos preparados se venden al por menor en las farmacias de los Sres. Coll y Ametller y al por mayor en el Laboratorio Hispano-Cubano situado en la villa de Lloret de Mar. 445

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 23 Setiembre para CADIZ el

VAPOR PASAGES

y de este último punto el 30 con la correspondencia pública para la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admitiendo pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

don Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de setiembre el vapor «SAVOIE» de 3000 tons.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION— Subida del Puente 1. GERONA

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

LA

COMPAÑÍA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER **«SINGER»**

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors, núm. 8.